

“Las personas defensoras de derechos humanos constituyen pilares esenciales de la democracia”

Día internacional de las personas defensoras de los derechos humanos – 9 de diciembre de 2018

7 de diciembre de 2018

Washington D.C., Ciudad de México, Ciudad de Guatemala, Tegucigalpa, Ciudad de Panamá, Bogotá, Santiago de Chile – En el marco del Mecanismo de acciones conjuntas para la protección de personas defensoras de derechos humanos en las Américas, y en conmemoración del día internacional de las personas defensoras de los derechos humanos el 9 de diciembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) para América Central, América del Sur, Colombia, Guatemala, Honduras y México, se unen en un llamado a los Estados y a la sociedad en su conjunto para que redoblen sus esfuerzos en la creación de un ambiente propicio y seguro para quienes defienden los derechos humanos en la región.

La CIDH y ONU-DH destacan que las personas defensoras de los derechos humanos son un pilar esencial para el fortalecimiento y la consolidación de las democracias en la región, porque el fin que motiva la labor que desempeñan es la plena vigencia de los derechos fundamentales de las personas y tiene repercusiones en la sociedad en general, al buscar el beneficio de la misma. Sus actividades de vigilancia, denuncia y difusión, así como el apoyo a las víctimas, la representación y defensa de personas cuyos derechos se ven amenazados, y su lucha contra la impunidad y la corrupción, contribuyen de manera especial al respeto, protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas en las Américas.

Es por esa contribución a la sociedad en su conjunto que, entre otros instrumentos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre las personas defensoras de los derechos humanos, que este año cumple 20 años, resalta el importante rol que desempeñan y llama a los Estados a protegerlas.

La CIDH y las Oficinas del Alto Comisionado, desean destacar en esta fecha el más amplio reconocimiento y apoyo a quienes son tan esenciales para la realización de sus respectivos mandatos. Su compromiso con el goce y ejercicio de los derechos humanos inspira a la Comisión Interamericana y al personal de su Secretaría Ejecutiva, así como a las funcionarias y funcionarios de la Oficina de la Alta Comisionada en el desarrollo de su labor.

Nuestros organismos han documentado con gran alarma un aumento de casos de amenazas, hostigamiento, vigilancia, campañas de desprestigio, agresiones físicas, detenciones arbitrarias, criminalización, tortura, e incluso desapariciones forzadas y homicidios en contra de personas defensoras de derechos humanos en la región. Debido a la violencia ejercida en su contra, es urgente aunar esfuerzos para frenar y revertir una tendencia que sitúa a la región como la más peligrosa del mundo para quienes defienden los derechos humanos. Los Estados deben tomar medidas concretas, adecuadas y eficaces en materia de protección, prevención, investigación y acceso a la justicia para garantizar que las personas defensoras de derechos humanos puedan realizar su importante función social con libertad y seguridad.

La solidez de las democracias en las Américas se puede medir por el grado de reconocimiento y respeto a la labor de las personas defensoras de derechos humanos, quienes son fundamentales para que todas y todos podamos gozar de libertad, igualdad y justicia.

La CIDH y las Oficinas del Alto Comisionado reiteran su plena disponibilidad para seguir apoyando a los Estados y a las personas defensoras de derechos humanos en la creación de un ambiente propicio y seguro para el desarrollo de sus actividades.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa:

María Isabel Rivero, Oficina de Prensa y Comunicación de la CIDH Tel: +1 (202) 370-9000 / mrivero@oas.org

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información de la ONU-DH México Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org